

151381

RECEIVED
COMISION
POR DERECHOS DEL ORIGINAL



- 8 FEB. 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E de I N V E N C I O N

en

E s p a ñ a

por VEINTE años

a nombre de Félix Anthony, de nacionalidad alemana, residente en Kurfürstendamm 97-98, Berlin-Halensee, Alemania, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION
DE UN LIQUIDO PARA HUMEDECER PELICULAS".

=====

Como es sabido, todas las películas, como las cinematográficas y las sonoras, se arañan en poco tiempo con la proyección de tal manera que la reproducción es cada vez mas defectuosa tanto desde el punto de



15 1381

5 vista óptico como acústico.

Se ha tratado de remediar este inconveniente humedeciendo las películas durante la proyección con un líquido incombustible cuya refracción luminosa coincida en lo posible con la del portador de la capa. Como líquidos adecuados al efecto se conocen los hidrocarburos halogenados, como el tetracloruro de carbono.

10 Pero el tetracloruro de carbono, lo mismo que todos los hidrocarburos halogenados, por extraer los ablandadores hace la película extraordinariamente quebradiza, de manera que por esta razón sólo puede proyectarse poco tiempo.

15 Los aceites no resinificables que también se han propuesto tampoco son aplicables solos o en mezcla con tetracloruro de carbono, porque al poco tiempo ensucian la película o la dejan inservible.

20 Según el invento se evitan los inconvenientes del empleo de hidrocarburos halogenados no combustibles como líquido para humedecer películas, añadiéndoles ceras naturales o artificiales que en primer término actúan como ablandadores. Ejemplo de ceras naturales son la de abejas y la de carnauba.

25 Ahora bien: el olor de los hidrocarburos halogenados es muy penetrante, y es por tanto adecuado añadirle además sustancias aromáticas que enmascaren su olor propio.

30 Como sustancias aromáticas se emplean, por ejemplo, eucaliptol o aceite de eucalipto. No se ha averiguado todavía si entre estas sustancias y los otros



15 188

35 componentes de la mezcla del invento tiene o no lugar una reacción, aunque es posible; en todo caso, la adición de eucaliptol aumenta también el efecto del líquido humectante. Pueden añadirse también esencia de espliego o de agujas de abeto.

40 También es importante la manera de preparar el líquido humectante y la proporción de las sustancias añadidas. Se añade aproximadamente 1/1000 de cera, pero aproximadamente 5/1000 de sustancias aromáticas. Como es natural, estas cantidades varían según la clase del líquido humectante disolvente propiamente dicho
45 y la clase de las adiciones. Se ha comprobado que da resultados especialmente buenos el líquido preparado con arreglo al siguiente ejemplo.

Además de una amplia supresión del ruido de fondo así como de las "tiras de lluvia", empleado el
50 líquido humectante del invento se logra una duración mucho más larga de la película. Así como hasta ahora las películas solo podían representarse de 400 a 500 veces, cuando se las trata con arreglo al invento, se pueden representar más de 2000 veces.

55 Ejemplo:

Se disuelve primero 0,8 g. de cera al baño de maría en 100 g. de tetracloruro de carbono a temperatura inmediatamente inferior al punto de ebullición, y después de enfriar se mezclan con otros 500 g. de tetracloruro de carbono. Finalmente se añaden 5 g. de eucaliptol frío, y todo se deja reposar hasta el enfriamiento
60 completo. La cinta de película se humedece haciéndola



8 FEB 1941

5381

pasar por entre almohadillas impregnadas de líquido humectante.

-----N O T A-----

-----oOo-----

65 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención, en España, por VEINTE años, son los siguientes:

70 1º. Un procedimiento para la obtención de un líquido para humedecer películas, compuesto de hidrocarburos halogenados no combustibles, caracterizado porque en dichos hidrocarburos se disuelven ceras naturales o artificiales.

75 2º. Un procedimiento según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque se añaden sustancias aromáticas.

3º. Un procedimiento para la obtención de un líquido para humedecer películas.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

80 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 8 FEB. 1941

P. A.

Alberto de Elizaburu

For Power